



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

RESOLUCIÓN N° 0330

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional" 25 JUN 2020

VISTO:

El Expediente N° 00401-0305902-6 del registro de este Ministerio, en cuyas actuaciones la Subsecretaría de Educación Primaria solicita la declaración de Interés Educativo del "Encuentro de Ajedrez de Escuelas Primarias en homenaje a la Bandera Argentina" programado para ser desarrollado, bajo la modalidad virtual, el 28 de junio de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que tal organismo señala que el evento se llevará a cabo a través de la plataforma LICHESS.ORG desde las 18 hasta las 20.30 horas del citado día, representando una oportunidad de encuentro para los estudiantes de todo el territorio provincial con la finalidad de promover el uso de entornos virtuales para la enseñanza del ajedrez a distancia;

Que agrega que está destinado específicamente a alumnos de 5to., 6to. y 7mo. Grado de las 228 escuelas primarias de las 76 localidades que integran el Plan Provincial de Ajedrez Escolar, haciendo extensiva la invitación a otros estudiantes de idénticos grados de instituciones educativas que no formen parte del mismo;

Que la actividad en cuestión toma como referencia el aniversario del fallecimiento del General Manuel Belgrano, motivo por el cual se conmemora el día de la Bandera Argentina, por lo que tendrá como propósito rendir homenaje a dicho símbolo patrio;

Que asimismo pretende alcanzar los siguientes objetivos: incentivar un aumento del tiempo en el cual los niños se dediquen a jugar y disfrutar, relacionándose con otros chicos de distintos lugares de la Provincia y estrechar lazos entre los docentes del área con sus alumnos, entre otros;

Que ha tomado intervención la Subsecretaría de Desarrollo Curricular y Formación Docente destacando que parte de su política curricular es incidir en la ampliación del campo de saberes al que acceden los y las estudiantes, así como colaborar en la mejora de las trayectorias educativas enriqueciendo las experiencias de aprendizajes intra e interescolares, por lo cual brinda su conformidad a lo peticionado;

Que la Secretaría de Educación manifiesta que la presentación redundará en beneficio de la comunidad y se enmarca en lo dispuesto en el Apartado 2° del



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

Que obra participación de la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho en Providencia N° 444/20, en la cual señala que corresponde encuadrar la gestión en las previsiones de los Artículos 5°, Inciso b, Apartado 12 y 13°, Incisos 1 y 13 de la Ley Provincial N° 13920;

Atento a ello;

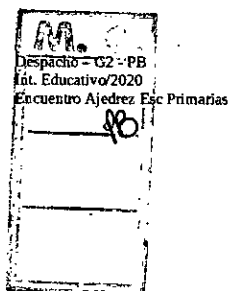
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

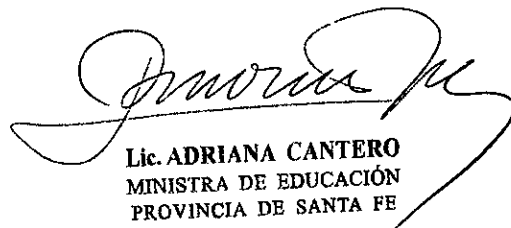
RESUELVE:

1°) - Declarar de Interés Educativo el “Encuentro de Ajedrez de Escuelas Primarias en homenaje a la Bandera Argentina” programado para ser desarrollado, bajo la modalidad virtual, el 28 de junio de 2020 entre las 18 y las 20:30 horas a través de la plataforma LICHESS.ORG.

2°) - Dejar establecido que el reconocimiento dispuesto en el apartado precedente no conlleva compromiso económico alguno para el Estado Provincial.

3°) - Hágase saber y archívese.




Lic. ADRIANA CANTERO
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE